



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

LICENCIADA POR SUNEDU
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDU/CD

Domingo

20 de julio de 2025

Inscripciones

Hasta el 11 de julio de 2025

EPEL

PROGRAMA DE ESTUDIOS PROFESIONALES POR
EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA

- **TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (Especialidad Inglés)**

EL PROGRAMA DE ESTUDIOS PROFESIONALES POR EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA EPEL ESTÁ DIRIGIDO A LOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, QUE CERTIFIQUEN UNA EXPERIENCIA LABORAL ACUMULADA O NO MENOR DE TRES AÑOS CONTINUOS Y UNA EDAD MÍNIMA DE 23 AÑOS CUMPLIDOS EN EL AÑO QUE POSTULAN.

EVALUACIÓN

- Evaluación de currículum vitae.
- Evaluación oral de conocimientos.

REQUISITOS

- Documento Nacional de Identidad (DNI). Los extranjeros presentarán carné de extranjería o pasaporte.
- Certificados de estudios de educación secundaria (con notas aprobadas). Si los estudios secundarios se realizaron en el extranjero, presentarán la resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación del Perú y en caso sea necesario, la tabla de equivalencias de notas.
- Currículum vitae documentado. Si la experiencia laboral se realizó en el extranjero, los documentos deberán estar visados por el Consulado del Perú, en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español si se expidieron en otro idioma.
- Foto a color con fondo blanco tamaño carné, formato jpg, tomada de frente, sin lentes, *piercing* u otros objetos en el rostro (foto actual)

Nota: Los documentos serán entregados en formato digital (pdf o jpg).

PAGO E INSCRIPCIÓN VIRTUAL

1. Genera el documento de pago: ingresa a www.urp.edu.pe opción **Admisión/Inscríbete Aquí**.
2. Efectúa el pago online o a través de tu aplicativo del Banco **Scotiabank, BCP, Interbank** o en cualquiera de las agencias del banco Scotiabank.
3. Después de realizar el pago ingresa con el código de inscripción y contraseña que enviamos a tu correo y registra la(s) carrera(s) a la(s) que postulas y completa el formulario.
4. Enviar los requisitos completos solicitados en formato digital al correo inscripcionepel@urp.edu.pe
5. Recibirás un correo electrónico mediante el cual confirmaremos tu inscripción definitiva y obligatoriamente deberás respondernos que has recibido dicho correo.

Nota: Los datos ingresados al sistema deben ser del postulante y debe verificar que estén correctamente escritos, conforme al Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería.

SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

- La nota final de esta modalidad es el promedio simple de la nota del currículum vitae y la nota de la evaluación de conocimientos.
- No se aceptarán EXPEDIENTES INCOMPLETOS.
- El pago por los derechos de inscripción corresponde única y exclusivamente al Concurso de Admisión del Programa EPEL, una vez efectuado este, NO HAY LUGAR A DEVOLUCIÓN. (Art. 10° del Reglamento de los Procesos de Admisión).
- Las facultades asignarán los horarios de clases a los alumnos que hayan logrado una vacante de ingreso en función al orden de mérito obtenido en el examen.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN

- Prospecto digital, revisión de documentos y evaluación S/ 100.00

INGRESANTES

- Constancia de Ingreso S/ 30.00
- Matrícula S/ 350.00
- Derecho de Enseñanza S/ 700.00
 - Traducción e Interpretación solo en la especialidad de Inglés (La asistencia es 3 veces por semana)*
Modalidad Semipresencial (3 días virtuales y 1 día presencial)
(4 armadas por semestre)

* Siempre que el alumno mantenga notas aprobadas en todos los cursos.

Se requiere 20 ingresantes por carrera para el inicio del programa.

Reglamento de los Procesos de Admisión de la URP:

Artículo 10° Los pagos efectuados de los derechos de una de las modalidades de admisión, cubren única y exclusivamente los costos de esa modalidad. Luego de efectuados dichos pagos, no hay lugar a devolución ni a transferencias, aunque el postulante no haya culminado el proceso. Aprobado por A.C.U. N° 1486-2024 de fecha 04 de julio de 2024.

Ley 27050: "Ley General de la Persona con discapacidad" (Modificatoria Ley N° 28164)

Artículo 26.2: En los procesos de admisión para el ingreso a las universidades públicas o privadas, institutos o escuelas superiores, se reservará un 5% de las vacantes para las personas con discapacidad, quienes accederán a estos centros de estudios previa evaluación.

Duración de las carreras: 5 años (conforme a la nueva Ley Universitaria).

GRADUADOS Y TITULADOS

INSCRIPCIONES: HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025
EVALUACIÓN: 20 DE JULIO DE 2025

Dirigida a egresados de universidades peruanas o extranjeras que posean grado académico de bachiller o título profesional. Los diplomas otorgados por universidades extranjeras deben contar con la revalidación correspondiente.

REQUISITOS:

- Partida de nacimiento original.
- Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Certificados originales de los cinco años de estudios de educación secundaria. Los postulantes que hayan realizado sus estudios secundarios en el extranjero, presentarán la resolución de convalidación correspondiente emitida por el Ministerio de Educación del Perú.
- Copia del grado académico de bachiller o del título profesional, certificados por la universidad de procedencia. Si fue obtenido en el extranjero, la revalidación respectiva. (*)
- Certificados originales de estudios universitarios.
- Sílabos de las asignaturas cursadas y aprobadas, certificados por la autoridad competente (De no presentar los sílabos, no habrá lugar a convalidación).
- Los titulados de las Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales del Perú, adjuntarán además:
 - Copia legalizada notarial del Despacho Oficial.
 - Certificados originales de los estudios superiores.
 - Certificado de estar en servicio activo.
 - Constancia de no haber sido separado por medidas disciplinarias, para los postulantes que estén en situación de retiro.

(*) Los postulantes con grado académico o título profesional obtenido en universidades extranjeras deberán presentar sus documentos legalizados por el Consulado Peruano en el país de origen, por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y deberán ser traducidos oficialmente al español si fuera necesario.

Nota: Los requisitos deben ser entregados en formato físico de manera presencial en la Oficina de Admisión.

INSCRIPCIÓN: S/ 100.00

TRASLADOS EXTERNOS NACIONAL E INTERNACIONAL



INSCRIPCIONES: HASTA EL 10 DE JULIO DE 2025
EVALUACIÓN: 20 DE JULIO DE 2025

Dirigida a los alumnos que hayan aprobado por lo menos cuatro periodos semestrales completos o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, en universidades del país o del extranjero. También pueden postular por esta modalidad, los estudiantes de los centros de Educación Superior mencionados en la Segunda y Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Universitaria N° 30220.

REQUISITOS:

- Partida de nacimiento original.
- Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI). Los postulantes extranjeros presentarán copia legalizada del carné de extranjería o pasaporte.
- Certificados originales de los cinco años de estudios de educación secundaria. Los postulantes que hayan realizado sus estudios secundarios en el extranjero, presentarán la resolución de convalidación correspondiente emitida por el Ministerio de Educación del Perú.
- Certificados originales de estudios superiores, con un mínimo de setenta y dos (72) créditos aprobados o cuatro periodos semestrales o dos anuales aprobados en universidades del Perú o del extranjero en concordancia con el plan de estudios (adjuntar plan de estudios).
- Constancia de no haber sido separado del centro superior de estudios de origen por motivos académicos ni disciplinarios. La fecha de expedición debe ser posterior a la finalización del último semestre de estudios.
- Sílabos de las asignaturas cursadas y aprobadas, certificados por la autoridad competente (De no presentar los sílabos, no habrá lugar a convalidación).
- Para traslados externos internacionales, los documentos señalados en los incisos anteriores, deberán estar certificados por el Consulado Peruano del país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español si fueron expedidos en otro idioma.

Nota: Los requisitos deben ser entregados en formato físico de manera presencial en la Oficina de Admisión.

INSCRIPCIÓN:

S/ 100.00



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA



Informes Admisión EPEL:



Central: (01) 708 0000

Anexos: 0600 / 0601 / 0602 / 0603

L - V (08:00 a 18:00 hrs.)

Anexo: 0603 Sáb. (08:00 a 13:00 hrs.)



contacto.epel@urp.edu.pe



992 154 747

EPEL Traducción e Interpretación



epel.traduccion@urp.edu.pe



969 086 201

Inscripciones:



inscripcionepel@urp.edu.pe

www.urp.edu.pe